



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGIA

CENTRO COMUNITARIO DE INVESTIGACION EN SALUD

PLAN DE TRABAJO

PLANIFICACION FAMILIAR

Chihuahua, Chih.

INTRODUCCION

La necesidad y el deseo de limitar la fertilidad han sido hechos reconocidos desde el principio de la historia. El impulso para la extensión de la planificación familiar se ha desarrollado a partir de dos criterios: por un lado, la salud y el bienestar del individuo, y por otro, las consecuencias de las altas tasas de crecimiento de la población. La planificación familiar satisface necesidades tanto en los ámbitos sociales, de pareja y personales. Planificación familiar es el conjunto de prácticas -que pueden ser utilizadas por una mujer, un hombre o una pareja de potenciales progenitores- orientadas básicamente al control de la reproducción mediante el uso de métodos anticonceptivos en la práctica de relaciones sexuales.

Esto trae aspectos positivos, el control de natalidad dentro del país y de las familias ya que el crecimiento de la población se vuelve más lento y controlable, lo que implicaría menos gastos de recursos tanto económicos como para el medio ambiente.

Otro punto muy importante es que incentivan a que las mujeres den a luz durante los mejores años de salud, y además se reducen los abortos con métodos anticonceptivos o naturales por causa de embarazos no deseados. En segundo lugar se prevén de prácticas sexuales no adecuadas que podrían ser la causa de Infecciones de Transmisión Sexual.

También es importante brindar a la comunidad en edad reproductiva para que obtenga la información necesaria para que tome la mejor decisión libre, responsable e informada en qué momento planificar su familia.

Reciba la orientación adecuada y que concientice el momento para su cuidado. Al tomar la decisión correcta al formar una familia y el tener método anticonceptivo adecuado. Promover a la comunidad y a los adolescentes los conocimientos básicos en el cuidado de su salud.

ANTECEDENTES

La planificación familiar tiene 31 años de haberse establecido en el país y a partir de entonces en el Estado de México ha contribuido a regular el crecimiento demográfico, de tal forma que en el año de 1975, solo tres mujeres de cada diez utilizaban un método; y en este año, siete mujeres de cada 10 utilizan un método de control de la fertilidad. Como resultado de lo anterior, el número de hijos por mujer en 1975, era de seis hijos en promedio y actualmente es de dos hijos por mujer.

El miércoles 21 de enero 2004 la Secretaría de Salud (SS) publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar (NOM-005-SSA2-1993) donde se incluye el método de anticoncepción de emergencia y el condón femenino.

En México empezó a hablarse del tema a principios de los 90, y en 2001 la Secretaría de Salud registró el primer producto para anticoncepción de emergencia. En el mercado existen diversas marcas disponibles al público, pero no estaban incluidas en la NOM, lo cual dificultaba su prescripción médica.

De acuerdo con la Ley de Metrología y Normalización, dicha norma es una regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes para establecer reglas, directrices, prescripciones y características aplicables a un producto, proceso, sistema, actividad o servicio.

En el sector salud, la elaboración de las NOM inició en 1992, tomando en cuenta los fundamentos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Salud. Las primeras reglamentaciones en este sector se aprobaron y publicaron en 1994.

De esta forma, el 30 de mayo de 1994, en el Diario Oficial de la Federación se dio a conocer la NOM-005-SSA2-1993, cuyo objetivo es “uniformar los criterios de operación, políticas y estrategias para la prestación de los servicios de

planificación familiar en México, dentro de un marco de absoluta libertad y respeto a la decisión de los individuos”.

La ley señala que las NOM deben ser revisadas cada cinco años a partir de la fecha de su entrada en vigor. Sin embargo, de acuerdo con especialistas en el tema, la 005-SSA2-1993 no había sido actualizada debido al rechazo de grupos conservadores al método de anticoncepción de emergencia y al uso del condón femenino.

Esta norma es obligatoria en todas las unidades de salud para la prestación de los servicios de anticoncepción y planificación familiar de los sectores público, social y privado del país. Su vigilancia y aplicación corresponden a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de los Estados.

Algunos de los principios que se establecieron en ella, desde su expedición, son el derecho de toda la población a recibir información veraz y oportuna sobre anticoncepción y planificación familiar, así como el acceso y disponibilidad de diferentes métodos anticonceptivos efectivos y seguros.

El documento actualizado pone énfasis en la prevención de los riesgos para la salud de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Además, pretende ser un mecanismo que promueva la participación activa y la corresponsabilidad del hombre en el proceso reproductivo, así como ofertar los diversos métodos anticonceptivos producto de los avances científicos.

En este sentido, las modificaciones a la norma también obligan a los prestadores de servicios de salud a prescribir la anticoncepción de emergencia cuando sea necesaria y a proporcionar información sobre su uso. Sin embargo, la anticoncepción de emergencia no se incluye en el cuadro básico de anticonceptivos.

Con respecto al condón femenino, el documento establece que se podrán obtener durante programas de distribución comunitaria y de mercadeo social o mediante adquisición libre en farmacias u otros establecimientos comerciales. Por

lo tanto, a diferencia de los condones masculinos, los femeninos aún no se proporcionarán en las unidades de atención médica.

No obstante, la actualización científica de la NOM-005-SSA2-1993 permitirá a la población tomar decisiones responsables, y con ella por fin se logra plasmar una de las demandas del movimiento organizado de mujeres: El derecho de la población femenina a decidir libremente en materia de salud reproductiva.

Con relación a consultas de planificación familiar, el Instituto de salud mexicano actualmente (mayo 2011) otorga aproximadamente 1.400,000 consultas por año en los últimos cuatro años, de las cuales el siete por ciento se otorgan a población menor de 20 años, el 84% a las mujeres de 20 a 39 años y el nueve por ciento a las mayores de 40 años. De las usuarias activas, los métodos mayormente utilizados son los quirúrgicos con 25.6%, le siguen en frecuencia el preservativo con 23.3%, en seguida el dispositivo intrauterino con 21.9%, en cuarto lugar el hormonal inyectable con 16.9% y con el 12 % las pastillas, el resto se divide entre los implantes subdérmicos y los métodos naturales

JUSTIFICACION

Este programa se realiza por el notorio crecimiento demográfico que se está viviendo en su mayoría mujeres menores de 20 años, que se ha convertido en un problema de salud pública de suma importancia para la salud de dichas mujeres.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSyN) 2006 reporta que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 12 a 19 años fue de 79 por cada mil mujeres. En el informe se estima que 695 mil 100 adolescentes han estado embarazadas alguna vez.

Según el informe "La infancia cuenta en México 2006" de la Red por los Derechos de la Infancia en México, en el año 2000 hubo 179 mil 413 adolescentes entre 15 y 17 años de edad con al menos un hijo, y en 2005 se registraron 164 mil 108.

Con base en la estadística por entidad federativa, Quintana Roo ocupa el primer lugar con 7%, le siguen Baja California Sur, Chiapas y Chihuahua, con 6.9%

Se cuenta con la información necesaria para evitar embarazos no deseados, así como infecciones venéreas, y mostrar los diversos métodos anticonceptivos para los dos géneros, para que puedan ver cuál es el que más les conviene y cual pueden usar para tener un control como de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y/o planificación familiar.

El control o planificación familiar puede tener como objetivo engendrar o no descendientes y, en su caso, decidir sobre el número de hijos, el momento y las circunstancias -sociales, económicas y personales- en las que se desea tenerlos.

También se incluye dentro de la planificación familiar la educación de la sexualidad, la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, el asesoramiento antes de la fecundación, durante el embarazo y el parto, así como el tratamiento de la infertilidad, mediante técnicas de reproducción asistida como la fecundación in vitro

MISION

Proporcionar consejería a la mujer y al hombre en edad reproductiva sobre la planificación familiar e Infecciones de Transmisión Sexual a través del personal profesional de Enfermería y el Médico general del centro de salud, así como concientizar a la población sobre la importancia de estar informados y de expresar dudas sobre la planificación familiar y su vida sexual, nosotros como personal de enfermería tenemos el interés de dedicarle tiempo a cada persona que tenga inquietud este o no dentro del programa, así la obligación de disipar dudas y darle orientación acerca de temas relacionados con estos.

VISION

Lograr ser el programa de salud con mayor conocimiento de planificación familiar así como también sobre los temas ITS para sus integrantes, a su vez que la gente de fuera de este programa estén informadas sobre lo que es y cómo funciona este programa.

Lograr cambiar a una perspectiva certera y fidedigna el tema de los métodos anticonceptivos y dar seguimiento. Brindarle la atención adecuada con calidad para su planificación familiar y evitar las ITS.

UNIVERSO DE TRABAJO

- Preescolar (padres de familia)
- Sexto grado de primarias
- Secundarias
- Colegios de Bachilleres - Preparatorias
- Centro comunitario de investigación en salud.
- Empresa

OBJETIVOS GENERALES

Informar, orientar y concientizar, a la población en etapa reproductiva, disminuyendo el riesgo reproductivo en la mujer, tratando de evitar embarazos antes de los 20 años y después de los 35 años, informar así mismo, sobre la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir el número de ellos mediante una adecuada consejería anticonceptiva a la pareja, así como darles a conocer los diferentes tipos de métodos anticonceptivos.

Los objetivos de la planificación familiar en los servicios de enfermería tienen como finalidad propia en esta área: Ser sensible a las necesidades de control de la natalidad de la mujer o la pareja. Conservar la objetividad al hablar de los métodos de control de la natalidad, incluso cuando se trate de esterilización y aborto. Orientar a la mujer sobre todo los métodos de control de la natalidad. Ofrecer ampliar información sobre el método elegido por la mujer, Permitir a la paciente tomar una decisión informada, Animar a la paciente a buscar ayuda iniciando se le presente dudas o problemas, Estar a disposición de la paciente cuando necesite consejo o ayuda

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Concientizar a la comunidad sobre la planificación familiar
- Aumentar los embarazos deseados
- Informar a las personas en edad reproductiva de los métodos anticonceptivos y riesgos
- Promover los métodos anticonceptivos se encuentran en el centro comunitario.
- Dar a conocer en adolescentes las diferentes Infecciones de Transmisión Sexual.

METAS

Aumentar un 10% de personas en el programa de Planificación Familiar

- Dar consejería y orientación al 100% de las usuarias del programa recogen su método
- Dar a conocer al 100 % la variedad de métodos anticonceptivos que se tiene en el CCIS a personas del programa de planificación, así como los pros y los contras de cada uno de ellos

VALORES

- Discreción
- Ética
- Responsabilidad
- Respeto
- Tolerancia
- Confianza

FLUJOGRAMA DE Planificación Familia



RECURSOS

Talento Humano

- Médico general
- Enfermería
- Odontología
- Psicología

Recursos Materiales

- Encuesta Inicial
- Material Didáctico (presentaciones, juegos, etc.)
- Trípticos de las ITS
- Fichas de registro
- Métodos Anticonceptivos

LIMITES

- Tiempo: Febrero 2011 – Febrero 2012
- Espacio: Área de influencia del C.C.I.S.
- Adolfo López Mateos
- Barrio del Norte
- Fraccionamiento Lince
- Junta de los Ríos
- Paso del Norte
- Rodolfo Aguilar
- San Francisco
- San Juan Bautista
- Sector Nombre de Dios
- Vistas del Sacramento
- Lugar: Centro Comunitario de Investigación en Salud (María de Jesús Bejarano # 12 Col. Barrio del Norte)
- Horario: 8:00 a.m. - 3:00 p.m. o de 10:00 am - 5:00pm

TEMAS A IMPARTIR

Tema	Nivel al que se le impartió	Descripción
Como enfrentar las preguntas de sexualidad	Preescolar	Se orientara a los padres de familia con los temas de sexualidad. Se tocaran temas relacionados como mitos de la sexualidad infantil, actitudes de los adultos frente a las preguntas de sexualidad.
Reproducción Humana	6to de Primaria	El cual se tocaran temas como. Crecimiento y Desarrollo Función y Anatomía de Aparatos reproductivos
Métodos anticonceptivos	Miembros del Programa Secundaria	Se mostrara los diferentes métodos anticonceptivos sus ventajas desventajas y su correcto uso
Infecciones de Transmisión Sexual	Miembros del programa Secundaria	Se mostraran las diferentes tipos de ITS así como embarazo no deseado.

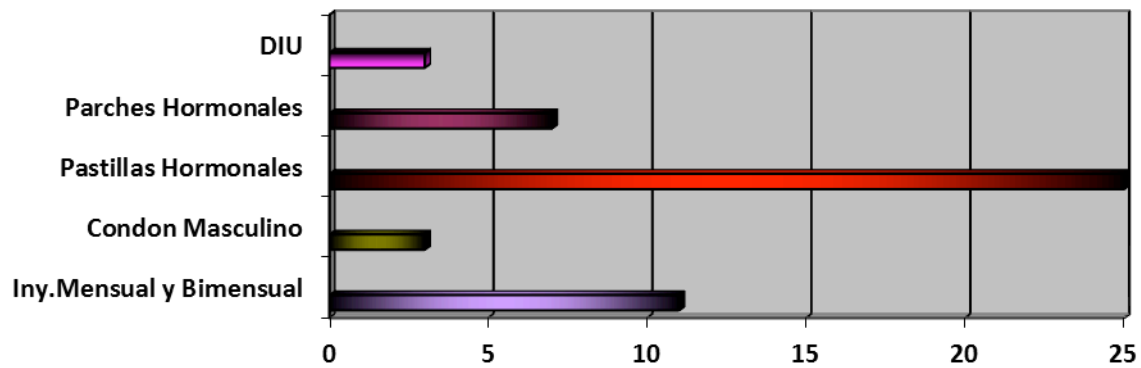
Autoexploración mamaria y Papanicolaou	Miembros del programa	Se dará a conocer como se realizan cada uno de ellos, así como sus beneficios hacia la salud de la mujer.
Ácido fólico	Miembros del programa Secundaria	Se les dará a conocer los beneficios que tiene el ácido fólico y en qué casos puede tomarse y en cuales no.

Cronograma

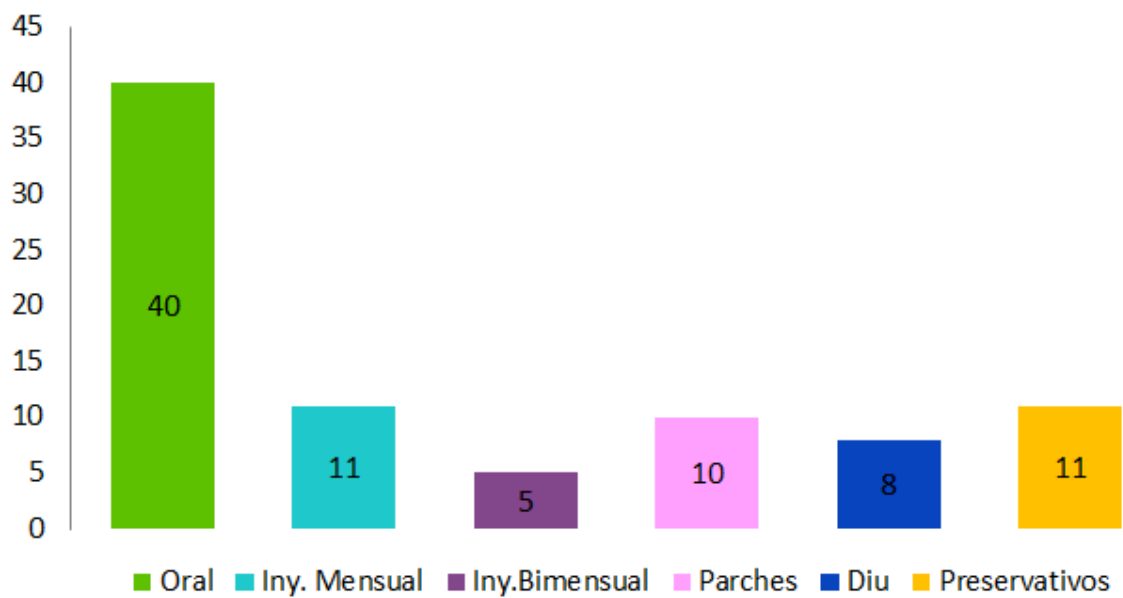
ANEXOS

GRAFICAS

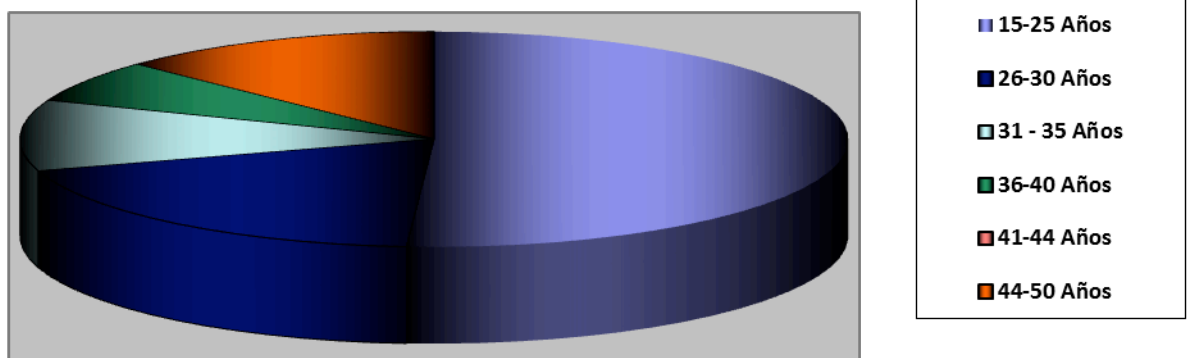
NUMERO DE USUARIAS ACTIVAS EN PLANIFICACION FAMILIAR POR
METODO CICLO JUN 2010 – AGO 2011



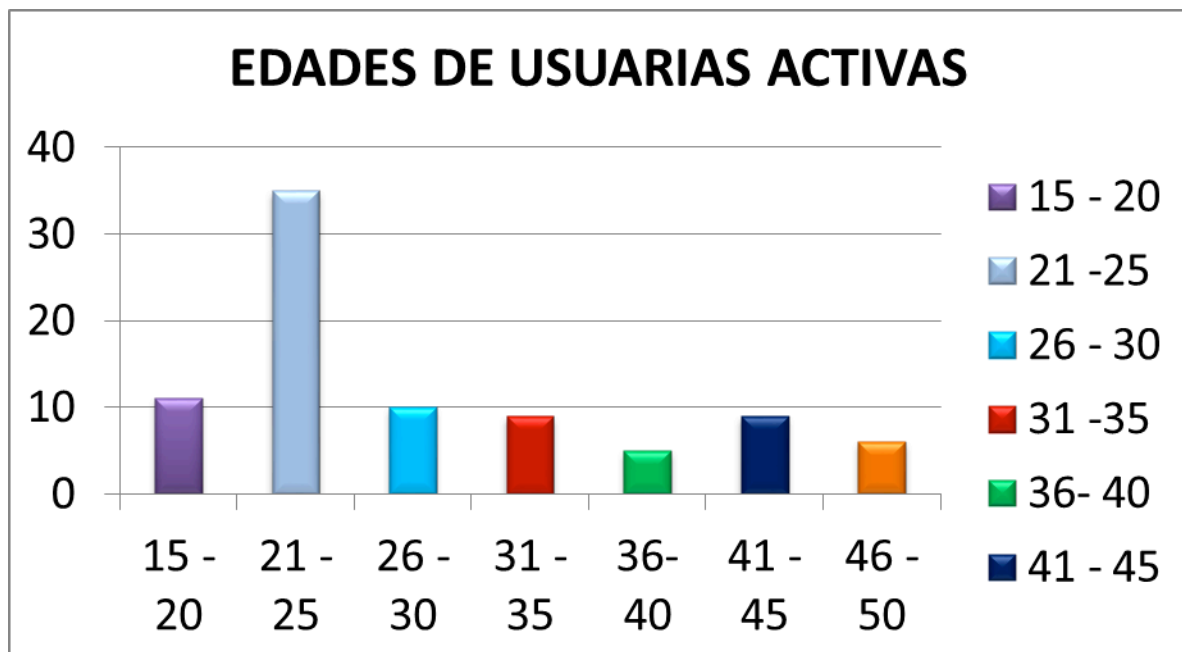
NUMERO DE USUARIAS ACTIVAS EN PLANIFICACION FAMILIAR POR
METODO CICLO FEB 2011 – ENE 2012



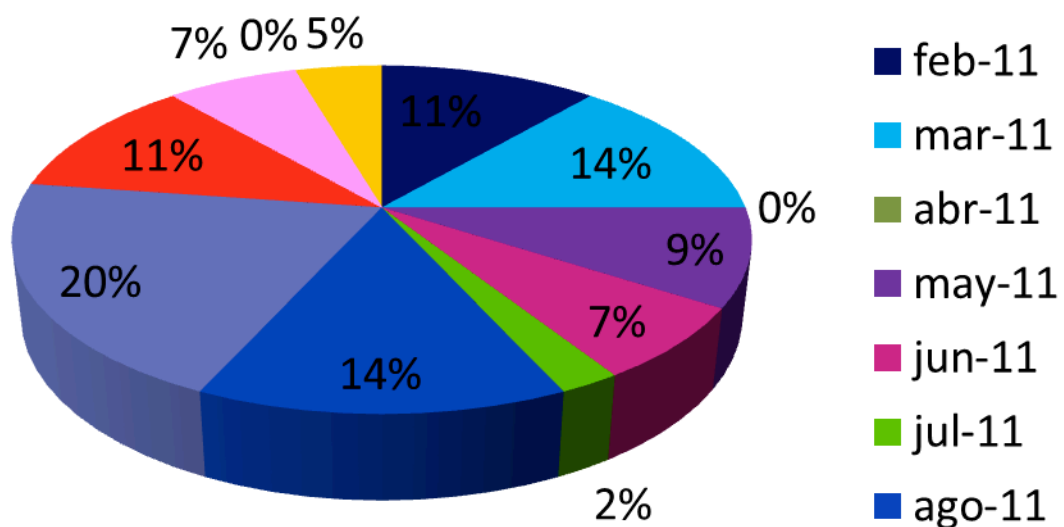
NUMERO DE INTEGRANTES POR EDADES CICLO JUN 2010 – AGOS 2011



NUMERO DE INTEGRANTES POR EDADES CICLO FEB 2011 – ENE 2012



Nuevo Ingreso de Usuaris en Planificacion Familiar Feb 2011 - Enero 2012



EVIDENCIAS DEL PROGRAMA

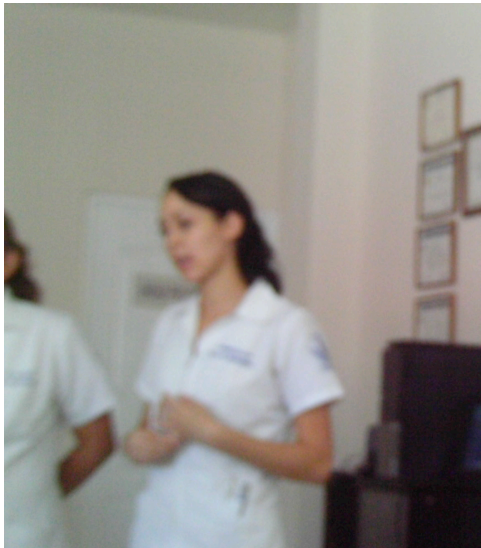
PLATICA PROS Y CONTRAS DE LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS Y LAS INFECCIONES DE TRANSMICION SEXUAL



PLATICA “CUANDO LOS NIÑOS PREGUNTAN SOBRE SEXUALIDAD”



PLATICA COMO REALIZAR LA EXPLORACION MAMARIA DETECCION DE CUALQUIER ANOMALIA



EDUCACION SEXUAL

BIBLIOGRAFÍAS

Programa de planificación familiar Jun 2010 Ago 2011

Links antecedentes

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/04feb/s04020305.html>

<http://salud.edomexico.gob.mx/html/article.php?sid=392>

<http://www.saludcolombia.com/actual/htmlnormas/ntplanif.htm>

<http://www.mexfam.org.mx/>

<http://www.ejournal.unam.mx/dms/no08/DMS00818.pdf>

Norma NOM-005-SSA2-1993

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/005ssa23.html>